

Elección del cartel de Fiestas 2017

VOTACIÓN POPULAR: Procedimiento

Elección de los carteles finalistas (máximo 4):

- Sesión de la Junta del Patronato de Cultura: 20 de junio.

Exposición pública de los carteles finalistas:

- Fechas: del 23 al 30 de junio.

- www.zizurmayor.es

- En la Casa de Cultura (patio).

🕒 Horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 22:00

sábado, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00

domingo, de 12:00 a 14:00

Votación para la elección del cartel anunciador de las fiestas de Zizur Mayor 2017.

- Fechas: del 23 al 30 de junio (ambos inclusive).

- Horario: desde las 00:00 del 23 de junio hasta las 23:59 del 30 de junio.

- Normativa:

. ¿Qué se vota?:

Un solo cartel de los 4 finalistas.

. ¿Quién puede votar?:

Todas las personas empadronadas en Zizur Mayor y mayores de 16 años.

. ¿Cómo y dónde se puede votar?:



948 012 012 (de lunes a viernes, de 8:00 a 19:00)



www.zizurmayor.es

- Procedimiento:

. ¿Qué datos se necesitan para votar?:

. Primer apellido.

. DNI/Pasaporte/Tarjeta de residencia.

. Fecha de nacimiento.

. ¿Cuántas veces se puede votar?:

. Solo se podrá votar una vez.

- Resultado:

El resultado se dará a conocer en la web oficial del Ayuntamiento (www.zizurmayor.es) a partir del lunes 3 de julio.

Aviso importante: Si ocurriera alguna incidencia ajena al proceso normal de la votación, los datos podrán ser procesados para su consulta.